

Huancavelica, 19 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0048-2022-CTVC/HUANCAVELICA

Señor(a)

Nancy Nerida Aucahuasi Dongo

Director Ejecutivo del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 0059-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0060-2022-CTVC/HVC**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCAVELICA: 942153032
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N° 0060-2022-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO:	12/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	CRISTOBAL TAIBE JARBEC		3. NÚMERO-DNI:	73609659
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	12/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCAVELICA	8. PROVINCIA:	TAYACAJA	
9. DISTRITO:	ANDAYMARCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ANDAYMARCA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	73508014-RESPONSABLE OMAPED-MUNICIPALIDAD DE ANDAYMARCA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa CONTIGO, el responsable de OMAPED de la Municipalidad distrital de Andaymarca, mediante Ficha de Atención A-032-2022-HVC-D, manifestó el punto crítico descrito a continuación: (**Ver anexo 01**).

1. NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION / DESAFILIACION / REINCORPORACION

El Sr. Joel Paraguay De La Cruz, identificado con DNI N° 73508014, responsable de OMAPED, hace referencia que el 24 de mayo de 2022, se remitió al programa CONTIGO el OFICIO N° 099-2022-A/MDA-T/HVCA, anexando los expedientes para la afiliación y autorización de cobro de cinco (05) ciudadanos (**Ver Anexo 02**); dicho documento fue registrado en el SGD con el N° Expediente UA000020220006497 (**Ver Anexo 03**); sin embargo, a la fecha (12/09/2022), no existe respuesta por parte del programa. El hecho causa malestar a los interesados y responsable de OMAPED, pues no puede brindar información comprensible y oportuna a los ciudadanos interesados quienes en varias oportunidades desde zonas alejadas se acercaron a la mencionada oficina y conocer de su situación (gastando en transporte, hospedaje y alimentación).

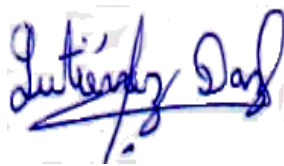
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Realice las indagaciones del punto crítico alertado y de comprobarse el hecho, nos informe sobre las medidas adoptadas y acciones para la solución del caso.
- El programa en aras de la transparencia responda e informe de manera oportuna dichos documentos, a fin de no generar desinformación a su población objetiva que tiene condición de alta vulnerabilidad.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)


1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención A-032-2022-HVC-D. (01 folio).
2. Una (01) Copia del **OFICIO 099-2022-A/MDA-T/HVCA** (01 folio).

3. Una (01) Copia de lo registrado en el SGD con el N° Expediente UA000020220006497 (01 folio)




.....
Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención A-032-2022-HVC-D.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-032-2022-HVANC	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO (X) CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS ()	2.FECHA de REGISTRO: 12/09/22		
		PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Parahuan De Jhuay Soel		4. Documento-DNI: 73508014	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 984362216	
11. Institución/Cargo:		HDA Sub Gerente de Desarrollo Soc.		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		Huancavelica		14. Provincia: Tarma	
15. Distrito:		Andaymarca		16. CCPP/Dirección: Plaza principal	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 12/09/22	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		Huancavelica		19. Provincia: Tarma	
20. Distrito:		Andaymarca		21. CCPP/Dirección: Plaza principal	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>Solicitó aplicación de nuevos usuarios cumplen con los requisitos; se envió 25 de mayo; ninguna respuesta por parte del programa; por lo que solicita se le informe en que procedimiento se encuentran los postulantes usuarios remitido a su despacho del programa Contigo; y de esta manera informar de manera comprensible y oportuna a los ciudadanos que solicitaron su aplicación al programa.</p>					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS:
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: <u>Sanchez Paredón Jaime</u> DNI: <u>73609659</u> CARGO: <u>73609659</u> <u>Presidente</u>			 NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

2. Una (01) Copia del OFICIO 099-2022-A/MDA-T/HVCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAYMARCA
PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAVELICA
Creado Mediante Ley N° 30280 - 03 Diciembre 2014

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Andaymarca, 24 de mayo de 2022

OFICIO N°099-2022-A/MDA-T/HVCA

Señor:
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora ejecutiva
Programa Nacional de Entrega de Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa
en situación de pobreza Contigo.

**ASUNTO: REMITO EXPEDIENTES PARA SU AFILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL
PROGRAMA CONTIGO**


De nuestra mayor consideración

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Andaymarca, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, mediante la presente, **REMITO EXPEDIENTES PARA SU AFILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO**, para lo cual adjunto 05 expedientes de 05 usuarios con 20 folios, del Distrito de Andaymarca, Provincia Tayacaja, Departamento Huancavelica

- INFORME N° 057-2022-JPD/SGDSSC-MDA (21 FOLIOS)

Con la seguridad de su gentil atención, agradecemos de manera anticipada y, renovamos a Uds. las consideraciones de nuestra estima personal.

Atentamente,


Prof. Raúl Noriega Campos
ALCALDE

3.Una (01) Copia de lo registrado en el SGD con el N° Expediente UA000020220006497

